

Guaranda enero 11, 2022
RCU – 001 – 2022 – 005

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (001), realizada el 11 de enero del 2022;

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución para anexar una nueva actividad económica al Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la Universidad Estatal de Bolívar. “Actividades de Laboratorio Clínico de análisis de sangre, orina, etc, etc.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [.....];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar en el artículo 22, determina en el literal g) Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar con Memorando Nro. UEB-VIV-2021-0599-, solicita se realice el trámite de anexar una nueva actividad económica (Establecimiento de Salud) al RUC de la Institución “Actividades de Laboratorios Clínicos de Análisis de Sangre, Orina, etc, etc.

RESUELVE: “APROBAR SE ANEXE EN EL REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR; LA NUEVA ACTIVIDAD ECONÓMICA “ACTIVIDADES DE LABORATORIO CLÍNICO DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETC, ETC”.

Lo que certifico en honor a la verdad.


**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

